

---

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MASTER EN PROBLEMAS SOCIALES: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2022**

Siendo las 9:33 horas del lunes 18 de julio de 2022, en segunda convocatoria, comienza la reunión de la Comisión Académica del Máster en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales. Se lleva a cabo telemáticamente, con la asistencia de los profesores Francisco González Gómez, Rosa María Soriano Miras (por invitación, como Vicedecana de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), Antonio Trinidad Requena, Juan López Doblas, María del Mar Ramos Lorente, Rafael Martínez Martín y Alejandro Romero Reche, y la representante de estudiantes Patricia Rubio.

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior**

Se aprueba por asentimiento.

**2. Informe de la coordinación**

En primer lugar, el coordinador agradece a los miembros de la CAM que hayan dado el paso para formar parte de este órgano de toma de decisión del Máster en Problemas Sociales.

El coordinador informa de lo siguiente:

- Tras sesión de claustro de profesorado celebrada el 12 de julio de 2022, la composición de la Comisión Académica del Máster por parte del profesorado queda compuesta por los siguientes miembros del PDI: como miembros electos, Juan López Doblas, Rafael Martínez Martín, María del Mar Ramos Lorente, Alejandro Romero Reche y Antonio Trinidad Requena; como miembro nato, Francisco González Gómez.

- 
- A efectos de organización interna, propone que el Prof. Alejandro Romero Reche permanezca en la Secretaría del Máster, asumiendo tareas que ya venía ejerciendo: llevar las actas de las distintas sesiones que celebremos, actualizar la página web y ayudar en el proceso de modificación del Plan de Estudios. Por otra parte, proponer que la Profa. María del Mar Ramos lleve todas las tareas que tengan que ver con Calidad de la Titulación: elaboración de informes de autoevaluación, elaboración de planes de mejora y llevar la Comisión de Garantía Interna para la Calidad. A los dos agradezco que hayan aceptado asumir estas funciones del Máster.
  - Acerca de la reciente de defensa de Trabajos Fin de Master, informar que se han presentado 7 estudiantes a la convocatoria. Los resultados han sido los siguientes:
    - Sobresaliente: 2 estudiantes.
    - Notable: 2 estudiantes.
    - Aprobados: 3 estudiantes.

Además, se advierte que a la convocatoria de septiembre podrían presentarse hasta 36 estudiantes. Por la que hará falta de la colaboración de buena parte del profesorado del Máster y otros colegas del Dpto. de Sociología para formar parte de los tribunales de TFMs.

- Se informa sobre la solicitud de acceso al Master en el próximo curso:
  - Tras la primera fase en la que se reservan 4 plazas de las 40 del master, ya se han matriculado tres estudiantes.
  - En la segunda fase en que nos encontramos, hay 222 solicitudes de acceso, que actualmente estoy evaluando. De las 222 solicitudes, en 55 de ellas los estudiantes la han elegido al Master en Problemas Sociales como la primera opción para la matrícula.

Acerca de las solicitudes, comentar que se aprecia un elevado número de aspirantes procedentes del extranjero, principalmente de países sudamericanos. En quinto lugar, el martes de la semana pasada el coordinador tuvo una reunión

con la Directora de la Escuela Internacional de Posgrado y con el Director de Másteres del área de Ciencias Sociales. En el Anexo I puede verse un resumen con los principales puntos tratados en la sesión.

### **3. Propuesta y, en su caso, aprobación del nuevo calendario académico para el curso 2022-2023**

Sobre la equivalencia de horas de docencia y reconocimiento de encargo docente, a consultas del coordinador desde la EIP se hace la siguiente aclaración:

- **2 ECTS presenciales = 15 horas de clases presenciales = Reconocimiento de 15 horas en el encargo docente del docente.**
- **1 ECTS virtual = 7,5 horas de trabajo online con los alumnos = Reconocimiento de 7,5 horas en el encargo docente.**

No obstante, desde la propia EIP, se hace la invitación de que se haga una reinterpretación del crédito virtual, para añadir más presencialidad al Máster. Incluso, se sugiere que en la propuesta de modificación del plan de estudios, el crédito virtual pase a ser presencial.

En cualquier caso, desde la EIP se comunica que, a efectos del curso académico 2022-23, se puede hacer una interpretación de presencialidad por asignatura de entre 15 horas (mínimo) a 22,5 horas (máximo).

En este punto del orden del día se tratan dos temas: las horas de presencialidad, así como el número de sesiones de clase por asignatura.

Hay distintos turnos de palabra, en el que se habla sobre estos dos puntos, así como el distinto grado del compromiso del estudiantado con la asistencia y participación del estudiante en clase.

La estudiante Patricia Rubio Iglesias explicita que para este asunto en particular habla en nombre propio, no como representante del grupo. Mantiene que la presencialidad se siente algo escasa por parte de los estudiantes con asistencia regular, de manera que serían deseables más tiempo de presencialidad y más sesiones. También que no se solaparan las asignaturas en el tiempo.

Los profesores Trinidad Requena, Martínez Martín y López Doblas, en base a la experiencia de ediciones anteriores y pruebas realizadas de cambio de tiempo presencial y sesiones, apoyan mantener el calendario aprobado de 18 horas de presencialidad por asignatura, distribuidas en seis sesiones. Por otra parte, se sugiere la conveniencia de elaborar un breve protocolo de actuación sobre la parte virtual de la docencia en el máster.

Tras un intercambio de impresiones, se opta por mantener el calendario que ya se había aprobado.

#### **4. Propuesta y, en su caso, aprobación de la limitación del número de estudiantes matriculados por asignatura**

En respuesta a la demanda de algún docente para hacer frente el problema de masificación en ciertas asignaturas, se realizó consulta en la EIP sobre la posibilidad de limitación de matrícula en las asignaturas del Máster.

Desde la EIP se informa que es posible limitar el número de matriculación en las asignaturas del Máster. Para establecer la limitación, basta con comunicarlo a la EIP.

Para estudiar la situación, se muestra la matriculación en las asignaturas del Máster en los últimos cinco cursos académicos.

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Media
Dirección y gestión programas de intervención social	32	29	31	33	33	31,60
Diseño y ejecución de programas... intervención social	34	27	32	36	34	32,60
El descontento en las sociedades complejas	24	24	22	32	29	26,20
El estudio de la migración internacional a través de...	22	21	30	13	13	19,80
El problema de la desigualdad en las socied. avanzadas	33	34	33	34	33	33,40
El problema del empleo en las sociedades	28	28	30	28	24	27,60
Estado de Bienestar y problemas sociales	33	32	31	29	27	30,40
Evaluación de los programas sociales	32	28	33	30	30	30,60
Gobernanza, gestión pública estratégica y calidad en...	22	14	21	18	14	17,80
La intervención pública sobre drogas	27	25	29	30	20	26,20
La investigación en el análisis de problemas sociales	28	29	28	33	26	28,80
La situación de la mujer en problemas socio-sanitarios	27	25	30	30	28	28,00
Paradigmas teóricos de los problemas sociales	25	21	22	23	18	21,80
Problemas sociales asociados ... de envejecimiento	25	23	26	28	21	24,60
Problemas sociales y conflictos familiares	32	26	28	29	29	28,80
Tendencias en pobreza severa y población sin hogar	29	26	28	31	30	28,80

---

Prácticas externas	34	36	40	40	31	36,20
TFM	44	45	51	51	45	47,20

---

El Prof. Juan López Doblas propone no limitar acceso a las asignaturas, ya que, precisamente, las más demandadas son las de mayor interés para el estudiantado.

Habiendo acuerdo sobre la intervención del Prof. López Doblas, se decide no proponer límite de matriculación en ninguna asignatura.

### **5. Aprobación de guías docentes**

Se aprueba por asentimiento aprobar las guías docentes actualizadas por los docentes, con la única limitación de eliminar referencias explícitas de fechas de realización de algunas actividades y el reparto horario de algunas actividades del estudiantado.

### **6. Ruegos y preguntas**

El Prof. Juan López Doblas plantea la posibilidad de incorporar profesorado externo en la asignatura de la que es responsable en estos momentos. Expone que, pensando en el estudiantado, incorporar a un profesional que actúa en la Obra Social de La Caixa.

El coordinador del Máster agradece la iniciativa del Prof. López Doblas.

Sin más ruegos o preguntas, a las 12:15 se levanta la sesión.

Granada, a 18 de julio de 2022

Francisco González Gómez  
Coordinador del Máster

Alejandro Romero Reche  
Secretario del Máster